



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACION

T.E. (Directos): 054-87-255406/405/337/340/339

FAX: 054-87-255483

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 5 de julio de 2010

Expediente N° 16.107/10

Resolución N° 038 C.C.I. / 10

VISTO:

La convocatoria a participar de la **8va Semana Nacional de la Ciencia y la Tecnología** que se realizará entre los días 7 y 18 de junio de 2010 en todo el país, organizada por la Secretaría de Planeamiento y Políticas del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva y

CONSIDERANDO:

Que en la VI Reunión Ordinaria los consejeros tomaron conocimiento de la invitación cursada por la Secretaria de Planeamiento y Políticas del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva y de los alcances de la adhesión que se realizará en esta Universidad.

Que se ha previsto destinar la suma de \$ 800 (ochocientos pesos) como ayuda económica para las actividades propuestas en adhesión a la **8va Semana Nacional de la Ciencia y la Tecnología** y de \$ 3600 (tres mil seiscientos pesos) para otorgar becas estudiantiles con una duración de dos meses cada una, con la finalidad de apoyar la organización de estas actividades.

Que en años anteriores este Consejo de Investigación ha participado activamente en la organización de estas actividades, mediante un aporte económico y con personal capacitado.

Que es interés del CIUNSa acercar a los estudiantes al quehacer científico y tecnológico que se desarrollará en las actividades propuestas en adhesión a la 8va Semana Nacional de la Ciencia y la Tecnología.

POR TODO ELLO:

EL CONSEJO DE INVESTIGACION

(En la VI Reunión Ordinaria de fecha 5 de julio de 2010)

RESUELVE

Artículo 1°: Adherir a la **8va Semana Nacional de la Ciencia y la Tecnología** que se realizará entre los días 7 y 18 de junio de 2010 en todo el país, organizada por Secretaria de Planeamiento y Políticas del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, mediante las cuatro actividades que figuran en el anexo de la presente resolución.

Artículo 2°: Establecer que las actividades a desarrollar en el marco de este evento y obran en el ANEXO I, se realizarán en esta Universidad los días 9 al 13 de agosto



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACION

T.E. (Directos): 054-87-255406/405/337/340/339

FAX: 054-87-255483

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA (R.A.)

próximos.

Artículo 3º: Destinar la suma de \$ 800 (ochocientos pesos) para la realización de las actividades y de \$ 3600 (tres mil seiscientos pesos) para el pago de seis becarios estudiantiles por el término de dos meses.

Artículo 4º: Encomendar a la Dra. Graciela Romero y al Prof. Henry Estrada la organización del evento.

Artículo 5º: Comunicar a los organizadores, al Área Contable del CIUNSa y publicar en la página web de este Consejo. Posteriormente archivar.


Dra. VIVIANA MURGIA
SECRETARIA TECNICA
CONSEJO DE INVESTIGACION - UNSa


Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACION

T.E. (Directos): 054-87-255406/405/337/340/339

FAX: 054-87-255483

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Resolución N° 038 C.C.I./2010

ANEXO I

Listado de actividades propuestas en adhesión a la 8va. Semana Nacional de la Ciencia y la Tecnología que están bajo la coordinación del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta.

1. - Muestra Interactiva de Ciencia y Tecnología 2010

Sus principales objetivos son promover la ciencia y la tecnología y estimular el nacimiento de vocaciones científicas. Fecha: del 9 al 13 de Agosto de 2010

2.- Jornadas de Difusión de las Actividades de Ciencia y Tecnología

Su objetivo es difundir las actividades de investigación que se realizan en las Facultades, entre los potenciales ingresantes a la Universidad Nacional de Salta. Fecha: del 9 al 13 de Agosto de 2010

3.- Workshop: La ciencia y la tecnología como herramientas para el desarrollo de las Pymes

Previo al workshop las Pymes plantearán sus problemas y los investigadores propondrán soluciones apropiadas.

En el encuentro se establecerán estrategias para implementar las soluciones sugeridas y se acordarán mecanismos de evaluación y seguimiento. Fecha: a determinar

4.- Investigadores, periodistas y el reto de la divulgación científica y tecnológica

Optimizar el vínculo entre periodistas e investigadores. Definir estrategias para acercar al público los descubrimientos científicos del momento.

Organizar un banco de datos de investigadores

Establecer referentes por áreas del conocimiento creando fuentes confiables para el periodismo científico.

Definir una ética de la divulgación científica y tecnológica. Fecha: a determinar.

Dra. VIVIANA MURGIA
SECRETARIA TECNICA
CONSEJO DE INVESTIGACION - UNSa